

Nombre de la prueba	DESAFIO CABALLERO NEGRO						
Modalidad	BTT MARATON	Clase	VEX BTT MARATON VUELTA POR ETAPA				
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS						
Localidad	TORENO			Provincia	LEON		
Inicio	27/06/2019	Fin	30/06/2019	Hora	16:00	Federación	C.LEONESA

Club Organizador	CABALLERO NEGRO S.L.			Licencia	B86497468	
Localidad	ARROYOMOLINOS			Provincia	MADRID	
Dirección	JUAN DE LA CIERVA 117			C.P.	28939	
Director de Organización	CABALLERO NEGRO					
E-mail	oficina@caballeronegro.es				Teléfono	697400300

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Juan de la Cierva 117					
Teléfono	625800600	Móvil	625800600	Fax		
E-mail	oficina@caballeronegro.es					
Página Web	www.desafiocaballeronegro.com					
Precio Inscripción	Federado: 265,00			Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta	ES27 2085 8006 35 0330339033	Entidad	IBERCAJA			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación					
Fecha Apertura	25/04/2019			Fecha Cierre	21/06/2019	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	TORENO - LEON					
Dirección	PLAZA MAYOR 1					
Fecha	27/06/2019			Horario	11:00-13:00	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	27/06/2019	Hora	13:30
Lugar	PLAZA MAYOR 1 Localidad de TORENO			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	27/06/2019	Hora	13:30
Lugar	PLAZA MAYOR 1 Localidad de TORENO			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
TORENO	TORENO	36,00	17:00	20:00	21:00	15,00
Mina GRAN CORTA - FABERO	VIVAC	90,00	09:00	19:00	20:00	15,00
VIVAC	FABERO	110,00	09:00	20:00	21:00	15,00
TORENO	TORENO	100,00	08:00	16:00	17:00	15,00

Observaciones recorrido Según anexo

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite UCI	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cicloturistas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Medalla FINISHER

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CABALLERO NEGRO
Dirección	JUAN DE LA CIERVA 117 MADRID

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	25/04/2019	Fecha	07/06/2019	Fecha	12/6/19

Jose L Espinosa

con NIF Nº

B86497468

En representación de la entidad **CABALLERO NEGRO S.L.**,

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	DESAFIO CABALLERO NEGRO						
Modalidad	BTT MARATON		Clase	VEX BTT MARATON VUELTA POR ETAPA			
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS						
Localidad	TORENO			Provincia	LEON		
Inicio	27/06/2019	Fin	30/06/2019	Hora	16:00	Federación	C.LEONESA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe (aunque dicho documento no esté firmado), garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba, además de que todos los participantes en la misma están en posesión de licencia RFEC o licencia de 1 Día (cuando la categoría de la prueba/marcha lo permita) expedida por la FCCYL, eximiendo a la FCCYL de cualquier responsabilidad en el caso de que participen personas no Federadas. Todos los Federados estarán cubiertos por los seguros de Accidentes y Responsabilidad Civil contratados por sus Federaciones correspondientes.

Aquellas pruebas en las que el día de antes se celebren entrenamientos no oficiales (no aprobados por esta Federación) quien suscribe será el responsable de asegurar (accidentes y responsabilidad civil) a todos los participantes en dichos entrenamientos, eximiendo a esta FCCYL de cualquier responsabilidad.

El club trabajará activamente en utilizar los medios informáticos de la Federación para detectar y prohibir la participación de deportistas sancionados por dopaje.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

MADRID a 07/06/2019

Firma y Sello